

taria de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se previene que en el acta de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones antes expresadas y, si no las acepta, no le será admitida la proposición; tampoco se admitirá la postura por escrito que no contenga la aceptación expresa de esas obligaciones.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella este edicto servirá igualmente para notificación a los deudores del triple señalamiento del lugar, día y hora del remate.

Bienes a subastar

1. Planta baja, local, con superficie construida de 157 metros 1 decimetro cuadrado, y útil de 125 metros 60 decímetros cuadrados. Linda: Por la derecha, entrando, con rampa de acceso a la planta sótano, y con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima»; por la izquierda, calle de nueva apertura, sin nombre, y por la espalda, con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima». Da su frente a la calle Pasaje del Coto. Inscrita al tomo 632, libro 296, folio 83, finca número 40.609, inscripción segunda.

Tipo: 3.713.040 pesetas.

2. Planta primera. Destinada a exposición, con superficie construida de 205 metros 2 decímetros cuadrados, y útil de 164 metros 1 decimetro cuadrado. Linda, mirando desde la puerta existente a la derecha según se suben las escaleras: Por la derecha, entrando, don Narciso Serrano Sánchez, la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima», y otro; por la izquierda, calle de nueva apertura, aún sin nombre, y por la espalda, con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima». Da su frente al pasillo de escaleras. Inscrita al tomo 632, libro 296, folio 85, finca número 40.610, inscripción segunda.

Tipo: 3.820.000 pesetas.

3. Planta segunda, piso vivienda, letra y tipo A, con superficie útil de 85 metros 40 decímetros cuadrados. Distribuido en varias dependencias. Linda: Por la derecha, entrando, piso vivienda letra y tipo B, de igual planta, patio común y con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima»; por la izquierda, calle de nueva apertura, aún sin nombre, y por la espalda, con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima». Da su frente al pasillo de escalera. Inscrita al tomo 632, libro 296, folio 87, finca número 40.611, inscripción segunda.

Tipo: 3.820.000 pesetas.

4. Planta segunda, piso vivienda, letra y tipo B, con superficie útil de 81 metros 55 decímetros cuadrados. Distribuido en varias dependencias. Linda: Por la derecha, entrando, calle de nueva apertura, sin nombre, y pasaje del Coto; por la izquierda, compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima», don Narciso Serrano Sánchez y otro, y por la espalda, pasaje del Coto, don Narciso Serrano Sánchez y otro. Da su frente al pasillo de escalera, al patio común y al piso vivienda letra y tipo A de igual planta. Inscrita al tomo 632, libro 296, folio 89, finca número 40.612, inscripción segunda.

Tipo: 3.820.000 pesetas.

5. Planta tercera, piso vivienda, letra y tipo A, con superficie útil de 85 metros 40 decímetros cuadrados. Distribuido en varias dependencias. Linda: Por la derecha, entrando, piso vivienda letra y tipo B, de igual planta, patio común y con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima»; por la izquierda, calle de nueva apertura, aún sin nombre, y por la espalda, con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima». Da su frente al pasillo de escalera. Inscrita al tomo 632, libro 296, folio 91, finca número 40.613, inscripción segunda.

Tipo: 3.820.000 pesetas.

6. Planta tercera, piso vivienda, letra y tipo B, con superficie útil de 81 metros 55 decímetros cuadrados. Distribuido en varias dependencias. Linda: Por la derecha, entrando, calle de nueva apertura aún sin nombre, y pasaje del Coto; por la izquierda, compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima», don Narciso Serrano Sánchez y otro, y por la espalda, pasaje del Coto, don Narciso Serrano Sánchez y otro. Da su frente al pasillo de escalera, al patio común y al piso vivienda letra y tipo A de igual planta. Inscrita al tomo 632, libro 296, folio 93, finca número 40.614, inscripción segunda.

Tipo: 3.820.000 pesetas.

7. Planta cuarta, piso vivienda, con superficie útil de 163 metros 73 decímetros cuadrados. Distribuido en varias dependencias. Linda, mirando desde la puerta existente a la derecha según se suben las escaleras: Por la derecha, entrando, don Narciso Serrano Sánchez, la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima», y otro; por la izquierda, calle de nueva apertura, aún sin nombre, y por la espalda, con la compañía mercantil «Raxis, Sociedad Anónima». Da su frente al pasillo de escaleras. Inscrita al tomo 632, libro 296, folio 95, finca número 40.615, inscripción segunda.

Tipo: 3.820.000 pesetas.

Dado en la ciudad de Alcalá la Real a 14 de abril de 1999.—La Juez, Purificación Larrubia Ceballos.—El Secretario.—20.143.

ALCOY

Edicto

Doña María Isabel Pérez Peláez de Lera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Alcoy y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 123/1985, se siguen autos de juicio ejecutivo (incidente de reclamación de daños y perjuicios), instados por el Procurador señor Gadea Espi, en nombre y representación de la entidad «Transforma, Sociedad Anónima», contra el Ayuntamiento de Llauri (Valencia), sobre reclamación de 21.000.000 de pesetas, importe de los daños y perjuicios reclamados, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha sacar por primera vez a pública subasta los bienes que al final se dirán, la que se celebrará en la Sección Civil de este Juzgado el día 30 de junio de 1999, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del valor de los bienes. No podrá cederse el remate a un tercero, estando reservada esta facultad únicamente a la parte ejecutante.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la forma que la Ley establece, el 20 por 100 del valor de los bienes, en la cuenta provisional de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina número 1, de esta ciudad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Se sacan los bienes a pública subasta habiéndose suplido los títulos de propiedad por la certificación registral, la cual estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, estándose de cualquier modo a lo prevenido en el artículo 140.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Cuarta.—Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y quedará subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se entiende el presente edicto como notificación de los señalamientos de las subastas a la parte demandada, para el caso de que no se pudiera practicar personalmente dicha notificación.

Asimismo, y en prevención de que no existan postores en dicha subasta, se anuncia una segunda, que se celebrará en el mismo lugar el día 27 de julio de 1999, a las doce horas, bajo las mismas

condiciones que la anterior, salvo que servirá de tipo la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y, si no los hubiere en la segunda, se anuncia una tercera, que se celebrará el día 22 de septiembre de 1999, a las doce horas, en el mismo lugar, sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de subasta son los siguientes:

1. Rústica. Tierra con naranjos en término de Llauri, partida de Les Coves Roches, tras el lugar; de cabida 16 hanegadas 3 cuarterones 20 brazas, igual a 1 hectárea 40 áreas 3 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algemesi al tomo 1.048, finca número 4.858, inscripción primera.

Valorada pericialmente en la cantidad de 8.500.000 pesetas.

2. Rústica. 350 metros cuadrados en término de Llauri, partida de cerca del lugar, dentro de cuyo perímetro existe una casa de planta baja y piso alto, y un pozo para extraer agua para riego por medio de motor y bombas y una balsa. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algemesi al tomo 1.245, finca número 5.181, inscripción primera.

Valorada pericialmente en la cantidad de 5.500.000 pesetas.

3. Rústica. 3 hanegadas 2 cuarterones 10 brazas, equivalente a 20 áreas 50 centiáreas, de tierra seca, en término de Llauri, partida del Barranco del Señor, o cerca del lugar. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algemesi al tomo 213, finca número 1.039, inscripción sexta.

Ha sido valorada pericialmente en la suma de 1.225.000 pesetas.

4. Rústica. Parcela de tierra plantada de naranjos, en término de Llauri, partida de cerca del lugar, o Barranco del Señor; de cabida 6 hanegadas 2 cuarterones 15 brazas, equivalente a 54 áreas 67 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algemesi al tomo 213, finca número 14, inscripción octava.

Ha sido pericialmente valorada en 4.220.000 pesetas.

5. Rústica. Terreno sito en Llauri, partida de la Calzada, de 2.414 metros 32 decímetros cuadrados de superficie, que linda: Por el norte, sur y este, Papeleras Reunidas, y oeste, don Antonio Ferrando Meliá. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Algemesi al tomo 1.500, finca número 2.109.

Ha sido pericialmente valorada en la cantidad de 35.014.882 pesetas.

Dado en Alcoy a 7 de abril de 1999.—La Juez, María Isabel Pérez Peláez.—La Secretaria judicial.—20.065.

ALGECIRAS

Edicto

Doña Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Algeciras,

Hago público: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento hipotecario número 78/1998, seguido a instancia de la entidad Unicaja, representada por el Procurador señor Molina García, contra don Juan Carlos Marfil Ruiz y otros, y en los cuales se ha acordado hacer público el presente como edicto adicional al expuesto en fecha 24 de marzo de 1999, a fin de subsanar el error emitido en el tipo de la primera subasta, consignándose la suma de 9.884.437 pesetas, cuando en realidad es la suma de 13.179.250 pesetas.

Y a fin de que sirva de edicto adicional, quedando como tipo de la primera subasta la suma de 13.170.250 pesetas, expido el presente en Algeciras a 27 de abril de 1999.—La Secretaria, Carmen Martínez Sanjurjo.—20.028.